

**PLAN DE ESTUDIOS DEL CURSO DE ADIESTRAMIENTO**  
**DE PERROS DETECTORES DE SUSTANCIAS**  
**ESTUPEFACIENTES PARA POLICÍA LOCAL "GUIA**  
**CANINO". SEPTIEMBRE 2024**

## **EQUIPO DOCENTE DE CURSO DE GUÍAS CANINOS**

- **IBÁN FERNANDEZ JAIME** Agente guía Canino responsable de la Unidad Canina de la Policía Local de Torrent. Instructor formador de guías caninos para policía local. Acreditado por el ministerio del interior para formar guías caninos. (**COORDINADOR**)
- **SERGIO ABRIL LECHAGO** Oficial Jefe de la Unidad Canina de Alaquas desde el 2010.
- **JAIME JOSE BELAIRE BENAGES** Oficial Jefe de la Unidad Canina de Castello actualmente responsable de tres guías a su cargo.
- **ISAAC FERNANDEZ JAIME** Agente Guía Canino responsable de la Unidad Cania de Náquera.
- **NARCIS ROMERO MANCERA** Agente Policía Municipal de Girona Responsable de la Unidad Canina de Girona.
- **CARLOS CEDRON VALLES** Agente Guía Canino Responsable de la Unidad Canina de Benidorm.
- **DAVID FERNANDEZ MARTI** Agente Guía Canino Responsable de la Unidad Canina de Onda.
- **JOSE RAMON BARGUES GARAÑENA** Agente Policía Local de Valencia, habiendo sido Guía canino en las localidades de Burjassot y Godella.

## **SEDE Y FECHAS DE LA REALIZACIÓN DEL CURSO**

El lugar donde discurrirá el presente curso, tanto la parte teórica como la práctica será en las dependencias e instalaciones de la Policía Local de Castello, Alaquas y Torrent debido a la necesidad de cambiar los escenarios para la correcta formación de los Canes, teniendo que formarlos en parques y vehículos de desguace. Siendo la principal opción las instalaciones del complejo educativo de Cheste sede del IVASPE

### **Desglose por semanas**

- Primera Semana

4 horas selección y prueba de los canes por la mañana y 4 horas por la tarde.

- Segunda Semana 8 horas diarias de lunes a viernes donde se realizara la teoría del curso.

Los días 2, 3, 4, 5, 6, de Septiembre 2024

- Un total de 15 semanas con un día (8horas) presencial para realizar las practicas de los Canes, con apoyo online a través de la plataforma e-formación sobre los ejercicios de trabajo diario de estos.

Los días;

12, 19, 26 de Septiembre 2024

3, 10, 17, 24, 31 de Octubre 2024

7, 14, 21, 28 de Noviembre 2024

5, 12, 19, de Diciembre 2024

## **TEMARIO A IMPARTIR**

### **INTRODUCCION AL ADIESTRAMIENTO CANINO**

- **CONCEPTOS BÁSICOS DEL ADIESTRAMIENTO CANINO**
  - INSTINTOS
  - ESTÍMULOS
  - REFUERZOS Y CASTIGOS.

### **SELECCIÓN DEL PERRO DETECTOR**

- **GENERALIDADES DEL PERRO DETECTOR.**

- RAZAS MAS COMUNES
- COMO FUNCIONA LA NARIZ DEL PERRO.
- **EL PERRO DETECTOR, CUALIDADES PARA LA SELECCIÓN DEL CAN.**
  - CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL PERRO DETECTOR.
  - TEST DE SELECCIÓN DE PERRO DETECTOR

### **CONCEPTOS DEL ADIESTRAMIENTO DEL PERRO DETECTOR.**

- SUSTANCIA
- MARCAJE
- CONO DE OLOR Y FOCO DE OLOR.
- OLOR MUERTO.
- OLOR RESIDUAL.

### **TIPOS DE MARCAJE DE LOS PERROS DETECTORES DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES**

- MARCAJE ACTIVO.
  - VENTAJAS Y DESVENTAJAS
- MARCAJE PASIVO.
  - VENTAJAS Y DESVENTAJAS

### **FASES EN EL ADIESTRAMIENTO DEL PERRO DETECTOR (TEÓRICO Y PRÁCTICO)**

- Toma de contacto. (Teórico)
- Trabajo de confianza e indiferencia. ( Teórico )

- Objetivos
- Obediencia básica. (práctico)
  - Stiz
  - Fuss
  - Plas
  - Auss
  - Hier
- Cobro y la Asociación del Olor
  - Objetivos del cobro (teórico)
  - Cobro básico y dirigido ( práctico)
- Asociación del marcaje. (Sentado o Rascada). (Práctico)
  - En perros activos
    - Fases
  - En perros pasivos
    - Fases
- Punto a punto. (práctico)
  - Definición del ejercicio
  - Finalidades del mismo
- Personas. (práctico)
  - Procedimiento de la búsqueda
- Vehículos (práctico)
  - Rutina de búsqueda en vehículos

- Lugares de ocultación más habituales.
- Cuarteo (Parques) (práctico)
  - Concepto y rutina de búsqueda en espacios abiertos
- Locales (Interior y exterior de edificios) (práctico)
  - Concepto y rutina de búsqueda en interior de edificios.
- Asociación de otras sustancias.

### **PROTOCOLOS DE ACTUACION DE LAS UNIDADES CANINAS DE POLICIA LOCAL**

- REGISTROS EN CENTROS ESCOLARES.
- REGISTROS EN CONTROLES ESPECÍFICOS
- REGISTROS DINÁMICOS EN VEHÍCULOS.

### **OBJETIVOS**

Los alumnos, a lo largo del curso, deberán adquirir los conocimientos suficientes para iniciarse en el adiestramiento de perros detectores de sustancias estupefacientes y familiarizarse en todos los ambientes en los que, como agentes de Policía Local, se deberán encontrar junto con su perro de drogas.

### **JUSTIFICACION DEL CURSO**

El presente curso se ha confeccionado para la instrucción de los conocimientos necesarios para que agentes de Policía Local de nuestra comunidad puedan iniciarse en el adiestramiento canino enfocado a la detección de sustancias olorosas aplicadas a tareas prevención del consumo de estupefacientes así como la aportación de los conocimientos necesarios para poder instaurar las unidades caninas específicas en los

respectivos Ayuntamientos, todo ello en concordancia con el **Real Decreto 1037/2011, de 15 de julio**, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el que establece la carga lectiva a nivel Nacional de la titulación de **GUÍA CANINO ESPECIALISTA EN SUSTANCIAS OLOROSAS**.(Modulo formativo de nivel 3 perteneciente a la familia profesional de seguridad y medio ambiente ( SEA ), unidad de competencia UC1758\_3 de 150h de duración.)

\*Con la **adaptación al Real Decreto 548/2014**, de una ampliación de 30horas, modificando el curso de 120 horas a 150 horas.

## **METODOLOGÍA DEL CURSO**

El temario del presente curso tendrá una duración de 150 horas, de las cuales se dividirán en parte teórica (25% de las horas lectivas) y parte práctica (75% de las horas lectivas).

La parte práctica se podrá realizar con un perro propiedad del propio alumno o un perro asignado por su municipio.

El número de alumnos máximo para la eficiente realización del presente curso no deberá ser superior a 22 alumnos.

## **MATERIAL DE APOYO NECESARIO PARA LA REALIZACION DEL CURSO**

- AULA LECTIVA HABILITADA CON PROYECTOR PARA LA REALIZACION DE PRESENTACION DEL MATERIAL DIDACTICO MEDIANTE POWER POINT.
- ZONA ABIERTA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y DEMOSTRACIONES CON LOS PERROS DE DETECCIÓN.

## **CRITERIO DE SELECCIÓN DE LOS ASISTENTES**

POR ORDEN DE INSCRIPCION.

HABER SUPERADO LA EVALUACION DEL CAN.

## **SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA**


LA ASISTENCIA AL CURSO SE CONTROLARÁ CON LA OBLIGACIÓN DE TODOS LOS INSTRUCTORES DE LA FIRMA DE LAS CLASES, TANTO TEÓRICAS COMO PRÁCTICAS, INDICANDO LAS INCIDENCIAS Y FALTAS DE LOS ALUMNOS.

## **MODO DE EVALUACION DE LOS ALUMNOS DEL CURSO.**

- LA ASITENCIA MÍNIMA PARA PODER SUPERAR EL CURSO DEBERÁ SE IGUAL O SUPERIOR AL 90% DE HORAS LECTIVAS. EL RESTANTE 10% DEBERÁ ESTAR JUSTIFICADO.
- EL MODO DE EVALUACION CONSISTIRÁ EN UN EXAMEN TIPO TEST CON CUATRO POSIBLES RESPUESTAS EN CADA UNA DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS RELACIONADAS CON EL TEMARIO IMPARTIDO. ADEMÁS SE REALIZARÁ UN EXAMEN PRACTICO
  - ✓ *En dicha parte práctica se evaluará el modo en que el alumno ha podido iniciar al perro asignado en la asociación de olores de determinadas sustancias estupefacientes, así como la manera de conducir y controlar al mismo en determinadas circunstancias, teniendo en cuenta los factores externos que pudieren afectar al correcto control del perro.*
  - ✓ *En todo momento se evaluará la actitud del Guía hacia el perro totalmente respetuosa así como el manejo de correa e inicio de los ejercicios para las búsquedas.*
  - ✓ *Por otro lado se respetarán las normas de uniformidad y respeto hacia los instructores y demás alumnos que el IVASPE exige en sus cursos.*
  - ✓ *El Can debe tener una marca clara que el alumno explicara a los instructores al comienzo del examen práctico.*
  - ✓ *En el examen practico el Can deberá ser capaz de localizar 3 sustancias en distintos escenarios;*
    - Una tira de botes con distractores.
    - El exterior e interior de un vehículo,
    - En una habitación de 20m cuadrados.
    - En un espacio abierto de 100 metros cuadrados.

Todos los alumnos aprobados se les entregaran un carnet de guía canino en activo con validez de 7 años.

## EJEMPLO DE SISTEMA DE VALORACIÓN DE EJERCICIOS PRACTICOS



PRUEBA:

---

DISCIPLINA:

---

GUÍA:	PERR@:	CLUB:	GRADO
-------	--------	-------	-------

**“zona de evaluación”**

1.- DOCILIDAD Y BÚSQUEDA (presentación y búsqueda general):		-1	-2	-3	-4	-5
Relato del instructor/a:						
<b>1ª SUSTANCIA</b>						
2.- BÚSQUEDA SISTEMÁTICA.		PUNTOS ALCANZABLES		20 puntos G2		
		PENALIZACIONES		LEVES		GRAVES
2.1. INTENSIDAD 5 puntos para G2	Apática/inexacta	-1	-2			
	Dejar lugares, objetos por reconocer	-2				
	Búsqueda no concentrada, o lateral			-5		
2.2. MANEJABILIDAD, PROCEDIMIENTO O PATRÓN 10 puntos para G2	Alejarse y reaccionar	Hasta -2				
	Alejarse y no reaccionar			-5		
	Búsqueda alocada sin reaccionar a las indicaciones del guía	-2				
	Direccionar con ayuda de la correa la búsqueda del perro	-2		-5		
	Retener o tocar al perro para controlarlo en los cambios de sala (hasta -5 en g2)	-1	-2	-3	-4	-5
2.3. CORREA (5 puntos)	Inseguridad o abandono (el juez/a puede retirarl@)			-5		
	Búsqueda con correa			-5		
		OTRAS (especificar):				

3.- REACCIÓN Y DESIGNACIÓN. PUNTOS ALCANZABLES 25 puntos G2				
3.1.- REACCIÓN EN EL ENCUENTRO 10 puntos en G2	LEVES			GRAVES
Mostrar un débil interés por la ubicación de la sustancia	-1	-2	-3	-5
Mostrar dudas y/o tardar un tiempo excesivo en la designación	-1	-2	-3	
No observar el guía que el perro está en cono de olor y sacarlo de él con sus indicaciones				-5
La falta de expresión clara a la hora de la marca pasiva.	-1	-2	-3	
Manifiestar una agresividad leve (rozar, tocar, arañar, morder.....) débilmente en el lugar de ocultación	-1	-2	-3	
No reaccionar a las órdenes dadas por el guía	-1	-2	-3	
Abandonar la sustancia una vez localizada				-10
3.2.- DESIGNACIÓN (focalización) 15 puntos en G2				
No marcar correctamente punto de emanación				
A menos de 10 cms. leve	-1	-2	-3	-5
Entre 10 y 20 cms grave				-10
Más de 20 cms grave (inexacto)				-10
Tocar objetos para que el perro busque sin pedir autorización previa al Juez/a				-4/-15
Pasar sin detectar la sustancia a marcar / Tres veces				Hasta -10
No señalar el perro en la forma indicada por el guía				Hasta -20
Influir en el perro por parte del guía para lograr la marca de alguna muestra				Hasta -20/eliminación
Abandonar el lugar de búsqueda y tardar en acudir a la llamada de su guía. Si el perro no regresa a la zona para continuar su trabajo de reconocimiento puede ser eliminado por el juez.				-15 en G2
Ayudas manifiestamente claras y determinantes para provocar el marcaje por obediencia u obligación o la insistencia reiterada en la zona o punto donde se encuentren las sustancias a detectar, eliminando la reacción y marcaje natural del perro.				-10
Marcar a más de 20 cms del contenedor= marcaje inexacto				-15
Marcar sustancia distractora= marcaje erróneo				-20 // Eliminación
Marcar donde no hay sustancia a localizar ni distractora= marcaje falso. 1ª vez//2ª vez				OTRAS (especificar):
2ª SUSTANCIA				
2.- BÚSQUEDA SISTEMÁTICA. PUNTOS ALCANZABLES 25 puntos G2				
	PENALIZACIONES		LEVES	GRAVES
2.1. INTENSIDAD 10 puntos para G2	Apática/inexacta		-1 -2	
	Dejar lugares, objetos por reconocer		-2	
	Búsqueda no concentrada, o lateral			-5
2.2. MANEJABILIDAD, PROCEDIMIENTO O PATRÓN 15 puntos para G2	Alejarse y reaccionar		Hasta -2 -1 -2	
	Alejarse y no reaccionar			-5
	Búsqueda alocada sin reaccionar a las indicaciones del guía		-2	
	Direccionar con ayuda de la correa la búsqueda del perro Retener o tocar al perro para controlarlo en los cambios de sala (hasta -5 en g2)		-2	-5
			-1 -2 -3 -4 -5	

	Inseguridad o abandono (el juez/a puede retirarl@)				-5
	OTRAS (especificar):				
<b>3.- REACCIÓN Y DESIGNACIÓN. PUNTOS ALCANZABLES 25 puntos G2</b>					
<b>3.1.- REACCIÓN EN EL ENCUENTRO</b> 10 puntos en G2		LEVES			GRAVES
Mostrar un débil interés por la ubicación de la sustancia	-1	-2	-3	-5	
Mostrar dudas y/o tardar un tiempo excesivo en la designación	-1	-2	-3		
No observar el guía que el perro está en cono de olor y sacarlo de él con sus indicaciones					-5
La falta de expresión clara a la hora de la marca pasiva.	-1	-2	-3		
Manifestar una agresividad leve (rozar, tocar, arañar, morder.....) débilmente en el lugar de ocultación	-1	-2	-3		
No reaccionar a las órdenes dadas por el guía	-1	-2	-3		
Abandonar la sustancia una vez localizada					-10
<b>3.2.- DESIGNACIÓN (focalización)</b> 15 puntos en G2					
No marcar correctamente punto de emanación					
A menos de 10 cms. leve	-1	-2	-3		
Entre 10 y 20 cms grave					-5
Más de 20 cms grave (inexacto)					-10
Tocar objetos para que el perro busque sin pedir autorización previa al Juez/a					-10
Pasar sin detectar la sustancia a marcar / Tres veces					-4/-15
No señalar el perro en la forma indicada por el guía					Hasta -10
Influir en el perro por parte del guía para lograr la marca de alguna muestra					Hasta -20
Abandonar el lugar de búsqueda y tardar en acudir a la llamada de su guía. Si el perro no regresa a la zona para continuar su trabajo de reconocimiento puede ser eliminado por el juez.					Hasta -20/eliminación
Ayudas manifiestamente claras y determinantes para provocar el marcaje por obediencia u obligación o la insistencia reiterada en la zona o punto donde se encuentren las sustancias a detectar, eliminando la reacción y marcaje natural del perro.					-15 en G2
Marcar a más de 20 cms del contenedor= <b>marcaje inexacto</b>					-10
Marcar sustancia distractora= <b>marcaje erróneo</b>					-15
Marcar donde no hay sustancia a localizar ni distractora= <b>marcaje falso. 1ª vez//2ª vez</b>					-20 // Eliminación

OBSERVACIONES:

<b>Instructor DE PRUEBA</b>	<b>FECHA Y FIRMA</b>

PENALIZACIONES TOTALES:

**PUNTUACIÓN FINAL**